III/267.8
Ej 2

REUNION SEN 03/86
12 al 14/V/86 - SALTA

DOC. SEN 03/86-8
14/III/86

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
BIBLIOTECA
-8 JUN. 1989

REUNION ESTADISTICA DE LA REGION III

Repertorio de la información estadística dsiponible en los servicios SEN (RED)

REPERTORIO DE LA INFORMACION ESTADISTICA DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS SEN (RED)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
BIBLIOTECA

CONTENIDO

	Pág.
I - INTRODUCCION	1
II - SISTEMA BASICO DE COORDINACION (SIBACO)	5
III - MARCO GENERAL DEL RED	7
IV - AREA TEMATICA	9
V - BLOQUE DE INFORMACION ESTADISTICA(BIE)	11
A) Definición del BIE	11
B) Descripción del BIE	14
C) Nombre del BIE	15
D) Reglas prácticas para detectar el BIE	21
VI - OTROS DATOS DEL BIE QUE CONTIENE EL RED	23
VII - REGISTRO DE PUBLICACIONES DEL SEN	25
VIII - ESQUEMA DE CONSULTA AL RED	26
ANEXO I - Ejemplos de utilización de las reglas prácticas para detectar el BIE	27
ANEXO II - Formulario RED	37

REPERTORIO DE LA INFORMACION ESTADISTICA DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS SEN (RED)

I - INTRODUCCION

1 - Tener enumerada y detallada claramente la gran mayoría de la información estadística que produce y provee el Sistema Estadístico Nacional es un propósito de envergadura cuyos resultados revisten fundamental importancia para las necesidades de planificación del gobierno, en general, y para la elaboración del programa nacional de estadística, en particular. Conocer la cantidad y tipo de información que posee el Sistema es el primer paso para establecer las nuevas necesidades y prioridades que dicho programa debería atender.

2 - Actualmente el resultado de la acción independiente de los productores de estadísticas oficiales, es un conjunto con notorias heterogeneidades y no pocas duplicaciones. Entre estas últimas hay que distinguir las que ocurren en la producción de las estadísticas y las que ocurren en la etapa de publicación, ya que el tratamiento a dar, a cada una de ellas para solucionarlas, será distinto.

Existe en general un conjunto importante de estadísticas elaboradas con fines administrativos, económicos, sociales, técnicos, etc.; las circunstancias hacen que, salvo en casos de interés muy específico y puntual, se preste poca antención y no se dedique esfuerzo permanente al hecho que las estadísticas pertenecientes a una misma área temática mejoren su calidad mediante una acción coordinada de asistencia recíproca.

Se da el caso de reparticiones que nosobstante captar casi la misma información, tienen poca vinculación entre sí,

es raro que se consulten, o generen trabajos en forma conjunta y lo habitual es que cada una lleve la información que cubre sus propias necesidades. Estas situaciones, además de recargar innecesariamente a los informantes que deben proporcionar los mismos datos a distintos servicios, no contribuyen a la buena utilización de la capacidad del Sistema para lograr una razonable cobertura estadística en cada área específica.

En cuanto a las publicaciones, suele ocurrir que distintos organismos den a publicidad la misma información, con el agravante que algunas veces los valores no coinciden. Esto trae aparejado confusión y desconfianza en el usuario.

La posibilidad de detectar y caracterizar situaciones que den lugar a suponer la existencia de duplicaciones, está estrechamente vinculada con la disponibilidad de un instrumento que detalle con adecuada precisión los productos finales que cada servicio del SEN aporta.

3 - Es indudable que existen numerosas áreas de interés temático que no están adecuadamente cubiertas por la actual producción del SEN. Será conveniente y necesario dedicar esfuerzos para establecer en qué áreas hay necesidades estadísticas no cubiertas o cubiertas en forma insuficientes.

Identificar estas situaciones será una labor particularmente difícil; tal vez sería útil que, como primera aproximación, cada organismo señalara las principales carencias en su esfera de interés y expresara su opinión respecto de necesidades a atender y disponibilidades para encararlas. Sin embargo, una solución como la mencionada no es más que transitoria. Una solución más de fondo se podría encarar en base a un instrumento, hoy existente que

al detallar en forma razonable las áreas cubiertas por los trabajos en curso, haga más fácil elaborar listas de áreas no cubiertas y dé mayor confianza en las listas así elaboradas.

Una vez detectadas las necesidades de información, habrá que establecer algún orden de prioridad entre ellas, orden que deberá responder a determinados criterios de necesidad y accesibilidad, tener en cuenta los costos de captación y elaboración y la escasez de recursos disponibles.

La fijación de prioridades es uno de los temas de política estadística más difícil, ya que casi nunca es posible establecer prioridades exclusivamente en base a la "importancia" de los temas. Entre muchos otros factores a tener en cuenta está, por ejemplo, la medida en que se espera que la información inexistente, una vez proporcionada, vaya a ser utilizada en el futuro.

Los criterios de necesidad aludidos deberían combinar los objetivos de la planificación nacional con la regional. Es necesario afianzar la capacidad del SEN para proporcionar información a nivel local y regional y además lograr que la misma sea compatible con los datos nacionales.

Los criterios de accesibilidad deberían considerar la facilidad con que puedan recopilarse nuevos datos, la posibilidad de su elaboración y la rapidez con que puedan ser difundidos.

No siempre se dan las condiciones para lograr el aprovechamiento óptimo de la escasa información disponible. Con frecuencia, la carencia de datos llega a ser realmente crítica para algunos sectores. De aquí que la relación entre los productores de estadísticas y los usuarios de las estadísticas sea especialmente importante para la estructuración del programa de cada servicio y el establecimiento de prioridades.

4 - Los aspectos expuestos en los párrafos anteriores pertenecen a la problemática fundamental de la coordinación del SEN, es decir a la instrumentación del plan de trabajo y posterior seguimiento.
La elaboración de un plan o de un programa general de trabajo del SEN, para que sea más coherente y armónico que el simple listado de los trabajos de los servicios, debe basarse sobre información adecuadamente sistematizada. Se considera ineludible organizar un instrumento idóneo para la descripción sistemática de los aportes con que cada servicio SEN contribuye al patrimonio informativo de la estadística oficial.
El Repertorio de la Información Estadística Disponible en los servicios SEN (RED) es una proposición en respuesta a dicha necesidad.

5 - El propósito del INDEC de estructurar el Repertorio de la Información Estadística Disponible (RED) en los servicios SEN, responde al objetivo primario de satisfacer necesidades básicas de la función de coordinación estadística en cuanto a:

a) conocer la información estadística captada, elaborada y publicada por los integrantes del Sistema, como antecedente necesario para preparar el programa nacional de estadística.
b) analizar las posibles duplicaciones de tareas dentro del SEN.
c) encontrar sectores o áreas para los cuales no hay información estadística o ésta es insuficiente.

Simultaneamente, podrá ser de utilidad para todos los integrantes del SEN, usuarios, productores y otros sectores vinculados con la estadística oficial.

II - SISTEMA BASICO DE COORDINACION (SIBACO)

6 - El RED es uno de los tres elementos pivotes sobre los que se asienta la concepción funcional del SEN considerada por el INDEC. Tal concepción funcional es la que queda expresada como respuesta a las tres preguntas básicas:

- quiénes integran el SEN?
- qué información producen?
- cómo difunden los resultados de sus trabajos?

Las respuestas son:

- el Registro de Miembros del SEN
- el Repertorio de la Información Estadística Disponible en los servicios SEN
- el Registro de Publicaciones del SEN

que constituyen el Sistema Básico de Coordinación (SIBACO)

7 - Las características principales de estos tres elementos son:

REGISTRO DE MIEMBROS DEL SEN

Contiene, para cada uno de los servicios SEN, un conjunto de características que lo identifican y lo tipifican. Aquí figuran datos tales como: nombre del servicio, domicilio, organismo al que pertenece, amplitud de la tarea estadística que realiza, publicaciones, personal, etc.. Está en funcionamiento desde 1971. Se actualiza y publica periódicamente y está computarizado.

REPERTORIO DE LA INFORMACION ESTADISTICA DISPONIBLE (RED)

Incluirá "información sobre la información estadística" captada y elaborada por los servicios SEN. Para cada una de las unidades del repertorio se indicará: qué información se presenta, la unidad de medida en que están ex-

presados los datos, el ámbito geográfico, la fuente, etc.

- REGISTRO DE PUBLICACIONES DEL SEN

Contendrá datos tales como: nombre, periodicidad, fecha de edición, etc., de las publicaciones editadas por los servicios SEN.

Son antecedentes del RED y del Registro de Publicaciones los trabajos del INDEC denominados: Inventario de series originales del Sistema Estadístico Nacional - 1970/72 y Censos relevados y publicaciones realizadas por los servicios del Sistema Estadístico Nacional (SEN).1969/81.

Los tres elementos que constituyen el Sistema Básico de Coordinación (SIBACO) están conectados mutuamente. El Sistema permite acceder a cada uno de ellos y relacionarlos con los otros.

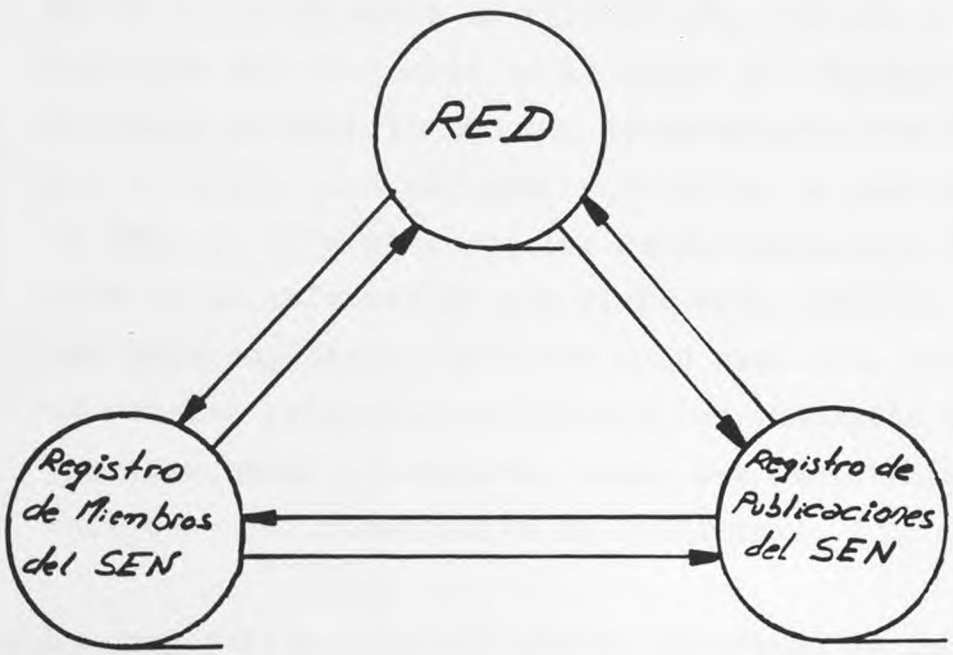

SISTEMA BASICO DE COORDINACION (SIBACO)

8 - Dada la carga de trabajo que significa la puesta en funcionamiento del RED y del Registro de Publicaciones, se ha estimado conveniente establecer etapas en su realización.

III - MARCO GENERAL DEL RED

9 - El RED está concebido como una "metadata", esto es, un archivo computarizado de "información sobre la información" y, por tanto, debe quedar claramente entendido que no se trata de un archivo de información numérica, es decir, cuantitativo y que pueda ser tratado con procedimientos y algoritmos de cálculo. Es un archivo de información conceptual, que para ser descripta requiere el uso de textos y donde en consecuencia, la semántica debe ser considerada como factor decisivo en la calidad del archivo RED. (Este punto será tratado en detalle más adelante). En un banco de datos la información incluida y la descripción del contenido de la misma se complementan, permitiendo al usuario conocer adecuadamente los elementos que necesita para utilizar o desechar la información. En el RED, al no contar con los datos numéricos, la descripción de la información que tiene cada servicio SEN debe ser concisa, clara y precisa como para que, sin llegar a un detalle metodológico sobre ellas, transmita al usuario una idea cabal y completa, sobre las características generales y de presentación de los datos.

10 - La preparación y actualización periódica de un repertorio de la información estadística producida, recopilada y/o difundida por los servicios SEN, requiere que, como primer punto, se aclare con precisión el alcance que se desea dar al repertorio y la unidad que se va a utilizar.

11 - Partiendo de que la actividad de un servicio SEN tiene por objetivo final la provisión de información estadística, conviene considerar como "producto" de tal actividad a las informaciones numéricas resultantes.
Las informaciones numéricas a que se hace referencia comprenden tanto los datos difundidos a través de todo tipo de publicaciones que edite el servicio (anuarios, boletines, fascículos, folletos, etc.), como los inéditos que se hallen disponibles para su consulta en el servicio.

12 - De acuerdo a esto se considera incluida en el RED:

a) toda la información estadística relevada y/o procesada por el servicio SEN a través de censos, encuestas por muestreo, estadísticas permanentes, registros administrativos, etc.

b) la información estadística obtenida a través de "trabajos" que realiza el servicio SEN para satisfacer requerimientos especiales (de autoridades, de convenios con otros organismos, etc.), o que decide realizar en virtud de la existencia de situaciones especiales que requieren profundizar el conocimiento de un cierto tema

c) la información estadística proveniente de otros organismos, instituciones, empresas, etc., tanto oficiales como privadas del país, como así también la derivada de otras dependencias del organismo a que pertenece el servicio, que es publicada por el servicio SEN formando parte de las tabulaciones de una publicación propia

d) la información estadística que procede de instituciones extranjeras u organismos internacionales que se incorpora a una publicación propia.

Es conveniente remarcar que en los casos c) y d), en que la información no es propia del servicio, no debe incluirse toda la información de que se dispone sino sólo aquella que es publicada por el servicio.

Diagrama resumen

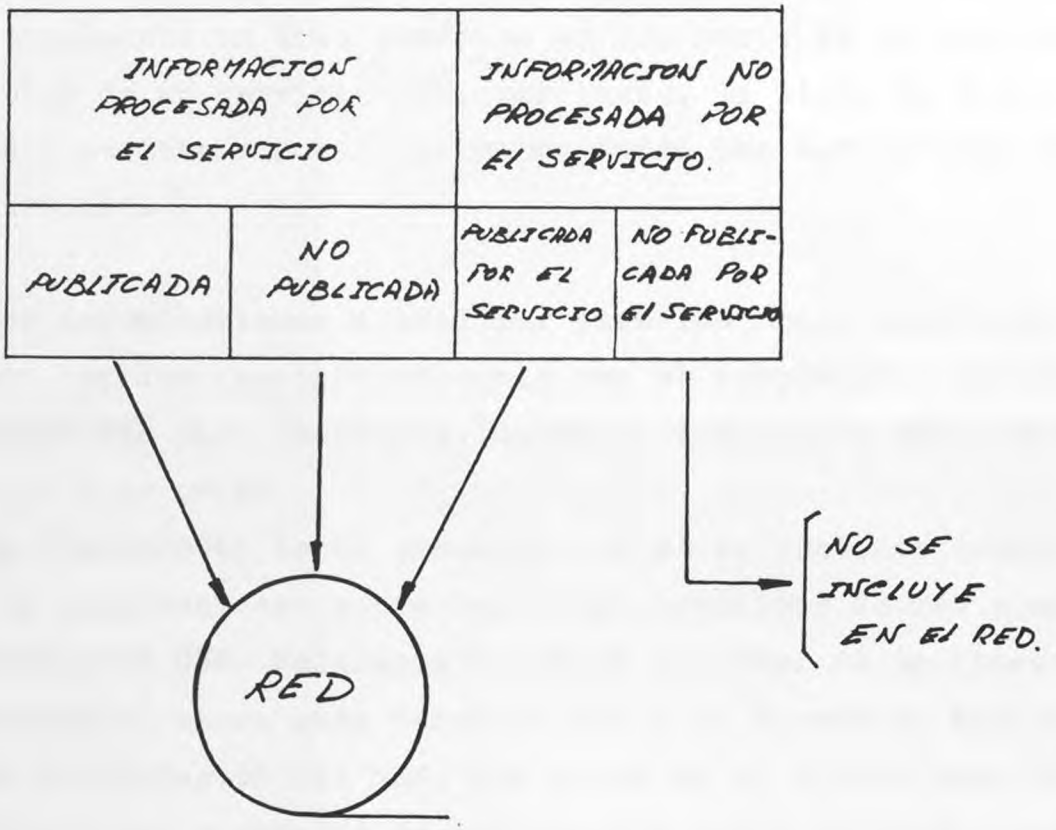

IV - AREA TEMATICA

13 - En un servicio SEN se llevan a cabo en forma permanente una gran variedad de tareas. Para algunos fines de coordinación, interesa disponer de un listado muy detallado de las tareas que se realizan o de los datos que se obtienen, mientras que para otros fines es preferible describir las grandes líneas de trabajo del servicio SEN a través de una lista de temas que, por consiguiente, serán más generales que los de un listado del tipo citado en primer lugar.

14 - El criterio de enunciar las actividades del servicio con una lista de temas tiene la ventaja de dar una idea suscinta de la oferta de información estadística que brinda el servicio en cuestión. Es en este sentido una orientación que, aunque burda, puede ser útil al usuario familiarizado con la estadística oficial.
Cada uno de los temas será denominado "AREA TEMATICA". Normalmente un área temática es una parte de la actividad total de un servicio SEN, por tanto, la lista de áreas temáticas debe ser tal que cubra todas las actividades del servicio.

15.--Las denominaciones a utilizar para las áreas temáticas deben ser las que habitualmente usa el responsable del servicio SEN para describir, dirigir, organizar, etc., la oficina a su cargo.
Es fundamental tener presente que no se pretende establecer comparaciones entre las áreas temáticas de dos o más servicios SEN. Solamente interesa disponer de un glosario elemental entre cada servicio SEN y la Dirección Nacional de Coordinación del SEN, que sirva en el futuro para comunicaciones y pedidos de información sobre personal, equipos, planes de trabajo, etc..
A modo de orientación, los títulos de las áreas temáticas pueden ser expresiones tales como:

- matrícula inicial
- ingresos hospitalarios
- energía eléctrica
- producción industrial
- comercio exterior
- nacimientos
- defunciones
- comunicaciones

V - BLOQUE DE INFORMACION ESTADISTICA (BIE)

A) DEFINICION DEL BIE

16 - La unidad de información que se adopta a los efectos del RED se denomina BIE, sigla que corresponde a la expresión "Bloque de Información Estadística".

> Se entiende por "Bloque de Información Estadística" (BIE) la presentación tabular de un conjunto particular de datos estadísticos que se refieren al mismo concepto y tienen homogeneidad.

17 - El BIE es la unidad elemental del RED. Por tanto, la estructura, funcionamiento y posibilidades del RED dependen en medida considerable de que el concepto BIE sea bien interpretado. A tal fin en los párrafos siguientes se intenta dar respuesta a distintos interrogantes que quizás el lector se plantea a estas alturas del documento y que pueden ayudarle a captar la idea fundamental que llamamos BIE.(+)

18 - Que la definición de BIE haga referencia a la presentación tabular no debe inducir a que se confunda la definición de BIE con cuadro estadístico, ya que en un cuadro estadístico puede haber más de un BIE.

(+) El propósito enunciado puede dar lugar a que para algunos lectores estos párrafos parezcan reiterativos, pero es necesario a ellos señalarles que este documento, que va dirigido a un conjunto heterogéneo de destinatarios como es el SEN, debe ser suficientemente claro para todos.

Por consiguiente, es importante distinguir claramente si en un cuadro estadístico existen uno o varios BIE.
En el caso que figuren dos o más se deben escribir cuidadosamente los nombres de los mismos, a fin de que quede claro el concepto que cada BIE involucra.

19 - Para que un conjunto de datos estadísticos configure un BIE deben cumplirse dos condiciones: referirse al mismo concepto y ser homogéneos.
Ejemplo Nº 1

EXISTENCIA DE GANADO VACUNO POR PROVINCIA
AL 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS
1981, 1982 y 1983

(En miles de cabezas)

PROVINCIA	1981	1982	1983 (*)
TOTAL DEL PAIS	54.235	52.650	53.937
Buenos Aires	19.289	19.041	19.885
Córdoba	8.289	8.177	8.504
Santa Fe	7.118	6.749	7.141
Entre Ríos	4.246	4.299	4.064
La Pampa	2.896	2.883	3.100
Sub-Total región Pampeana	41.838	41.149	42.694
Restantes Provincias	12.397	11.501	11.243

(*) Cifras provisionales.
Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural.

En este cuadro todos los datos se refieren a un único concepto: existencia de ganado vacuno y además están dados en la misma unidad de medida o sea son homogéneos. Se cumplen los dos requisitos para la conformación de un bloque de información estadística o BIE. En este ejemplo, entonces, hay un solo BIE.

Ejemplo Nº 2

III. ESTADISTICA AGRICOLA

17

1.- CEREALES

Período	Alpiste				Arroz				Avena			
	Total	Buenos Aires	Córdoba	Santa Fe	Total	Corrientes	Entre Ríos	Resto del país	Total	Buenos Aires	Córdoba	Entre Ríos
	SUPERFICIE SEMBRADA											
	Miles de hectáreas											
1980/81	49,5	44,1	3,7	1,7	84,8	46,5	22,5	15,8	1.718,0	809,0	250,0	97,5
1981/82	51,1	49,0	0,7	1,4	117,3	70,0	29,6	17,7	1.615,0	806,4	279,6	96,0
1982/83*	94,8	92,8	0,7	1,3	108,8	55,5	35,9	17,4	1.856,0	860,0	318,6	104,8
1983/84*	60,0	58,6	0,2	1,2	131,0	72,4	41,0	17,6	1.800,0	846,0	234,2	88,3
1984/85*	55,3	54,1	0,1	1,1	123,2	...	...	...	1.775,0	818,0	250,4	81,4
	SUPERFICIE COSECHADA											
	Miles de hectáreas											
1980/81	46,8	43,8	1,3	1,7	81,8	45,6	21,4	14,8	349,6	234,0	17,5	6,9
1981/82	50,3	48,3	0,6	1,4	113,6	68,0	28,4	17,2	298,5	180,8	28,9	7,5
1982/83*	94,7	92,8	0,7	1,2	81,0	32,2	33,7	15,1	408,0	280,0	32,7	8,1
1983/84*	59,9	58,5	0,2	1,2	129,4	71,2	40,6	17,6	410,0	289,0	36,0	4,4
1984/85*	54,0	...	...	...	117,0	...	...	...	383,6	259,0	38,3	4,2
	PRODUCCION											
	Miles de toneladas											
1980/81	35,2	33,2	0,6	1,4	286,3	152,1	90,0	44,2	433,0	342,8	6,8	4,2
1981/82	32,3	30,8	0,3	1,2	437,2	242,0	142,3	52,9	339,0	229,6	26,0	4,5
1982/83*	105,0	103,3	0,5	1,2	277,2	81,2	153,9	42,1	637,0	470,0	36,8	4,9
1983/84*	50,0	48,6	0,2	1,2	476,0	255,0	174,0	47,0	593,0	463,0	39,7	2,7
1984/85*	60,0	...	...	...	400,0	...	...	...	610,0	470,0	48,0	2,9

Período	Avena			Cebada cervecera					Cebada forrajera		
	La Pampa	Santa Fe	Resto del país	Total	Buenos Aires	Córdoba	La Pampa	Resto del país	Total	Buenos Aires	Córdoba
	SUPERFICIE SEMBRADA										
	Miles de hectáreas										
1980/81	194,9	298,6	68,0	176,7	107,2	30,7	28,7	10,1	378,0	132,3	136,0
1981/82	180,0	213,5	39,5	140,0	102,7	19,6	11,5	6,2	269,0	100,6	102,0
1982/83*	300,3	234,5	37,8	103,0	77,0	11,5	9,3	5,2	250,4	100,0	85,8
1983/84*	361,6	236,0	33,9	79,0	62,0	8,0	3,2	5,8	213,0	92,0	62,2
1984/85*	361,5	231,0	32,7	120,0	...	...	...	...	194,4	77,2	61,8
	SUPERFICIE COSECHADA										
	Miles de hectáreas										
1980/81	59,5	25,8	5,9	132,2	96,5	16,5	12,8	6,4	40,4	34,2	4,1
1981/82	60,0	17,6	3,7	98,0	71,9	12,8	8,2	5,1	16,7	8,3	4,0
1982/83*	72,7	11,4	3,1	95,5	73,7	9,0	9,0	3,8	23,4	12,0	8,3
1983/84*	60,9	17,1	2,6	74,0	60,0	7,0	2,8	4,2	22,3	13,0	6,0
1984/85*	60,0	20,0	2,1	115,0	...	...	...	...	21,6	12,9	6,2
	PRODUCCION										
	Miles de toneladas										
1980/81	54,0	20,5	4,7	170,0	136,0	15,2	11,4	7,4	47,0	38,0	1,7
1981/82	62,1	12,2	4,6	115,8	92,5	11,0	6,5	5,8	15,7	8,9	3,0
1982/83*	113,0	9,3	3,0	180,0	152,0	11,7	10,5	5,8	31,4	20,0	8,3
1983/84*	70,9	14,0	2,7	140,0	126,0	7,0	3,0	4,0	26,0	18,0	5,1
1984/85*	67,0	20,0	2,1	210,0	...	...	...	...	27,8	19,6	5,6

N o t a: Cifras actualizadas al 30 de junio de 1985. F u e n t e: Secretaría de Agricultura y Ganadería.

En este cuadro los datos se refieren a tres conceptos diferentes: superficie sembrada con cereales; superficie cosechada con cereales y producción de cereales.
Dos de los conceptos tienen la misma unidad de medida en sus datos (miles de hectáreas) y el tercero tiene otra distinta (miles de toneladas), por lo que hay homogeneidad sólo entre dos de los conceptos. Dado que para que los datos conformen un BIE tienen que cumplirse los dos requisitos de referirse al mismo concepto y tener homogeneidad, en este cuadro se tienen tres BIE, ya que los bloques con datos de superficies tienen igual unidad de medida pero difieren en el concepto.

B) DESCRIPCION

20 - Es necesario establecer un conjunto de referencias que permitan tener unívocamente identificado a un BIE. Para que un BIE quede individualizado es necesario disponer de información respecto a cuatro elementos cuantitativos básicos. Estos elementos son:

1 - nombre
2 - unidad de medida
3 - ámbito geográfico
4 - fuente

21 - Además, para la organización y funcionamiento del RED se requiere, para cada BIE, información sobre:

1 - Nombre del servicio SEN que declara
2 - Publicación que contiene al BIE
3 - Area Temática a la que el servicio SEN asigna el BIE
4 - Periodicidad
5 - Disponibilidad

Los items citados en los dos párrafos anteriores integran el formulario RED que se agrega como anexo de este documento.

C) NOMBRE DEL BIE

22 - El elemento del BIE más importante para el RED es el nombre, ya que expresa cuál es la información que brinda el BIE y de qué forma está clasificada.
Para que el RED pueda ser explotado con razonable grado de eficacia, tanto en la etapa de generación como de actualización y consulta, es imprescindible que los nombres de los bloques (BIE) estén conformados de manera que se facilite y agilice la búsqueda.
En consecuencia el primer aspecto que interesa definir con precisión es cómo estructurar el nombre del BIE, ya que es el elemento que debe transmitir al usuario una idea concreta sobre qué información contiene.
El nombre del BIE se divide en dos partes:

a) la "descripción del conjunto particular" (DCP)
b) las "clasificaciones" de la presentación tabular

Nombre del BIE = DCP + clasificaciones

23 - La DCP es "un detalle breve, ordenado y claro de la información referida al universo determinado en el BIE, universo éste que podrá o no coincidir con el relevado".
Al indicar que el detalle sea ordenado se refiere a que las sintaxis seguirá un orden lógico, adecuado al pasaje gradual de lo general a lo particular.
La DCP consta de dos partes:

a - el "cuantificador"
b - el "sujeto de la información"

DCP = cuantificador + sujeto de la información

24 - La DCP debe comenzar siempre con el "cuantificador".
El "cuantificador" es una expresión del tipo: "cantidad",

"índice", "valor", "superficie cosechada", "volumen", etc.; expresa el concepto que se está considerando del conjunto particular y está relacionado con la unidad de cuenta.

25 - Luedo del "cuantificador" la DCP sigue con el "sujeto de la información" que son los términos necesarios para aislar en forma clara y precisa al conjunto particular de algún conjunto mayor que lo contenga. En general el "sujeto de la información" será un sustantivo seguido de todos los términos indispensables para definir con total precisión al conjunto particular.
Ejemplo de "sujeto de la información" son expresiones tales como: "precios mayoristas", "ganado vacuno", "población de 5 y más años", "personal remunerado", "préstamos otorgados", etc..

Ejemplo Nº 3

DCP: Volumen de la producción de acero
Cuantificador: Volumen
Sujeto de la inf.: Producción de acero

Ejemplo Nº 4

DCP: Cantidad de docentes universitarios
Cuantificador: Cantidad
Sujeto de la inf.: Docentes universitarios

26 - Las clasificaciones -segundo componente del nombre del BIE- indican la disposición, en columnas y filas, de la información que se brinda en el BIE.
Es de uso habitual que la clasificación que se presenta en las columnas vaya precedida por la preposición "por" y la que se presenta en las filas esté precedida por la expresión "según".
Una clasificación puede constar de una o varias categorías y a veces una categoría puede tener subcategorías.

27 - Como síntesis, el nombre del BIE se estructura de la siguiente forma:

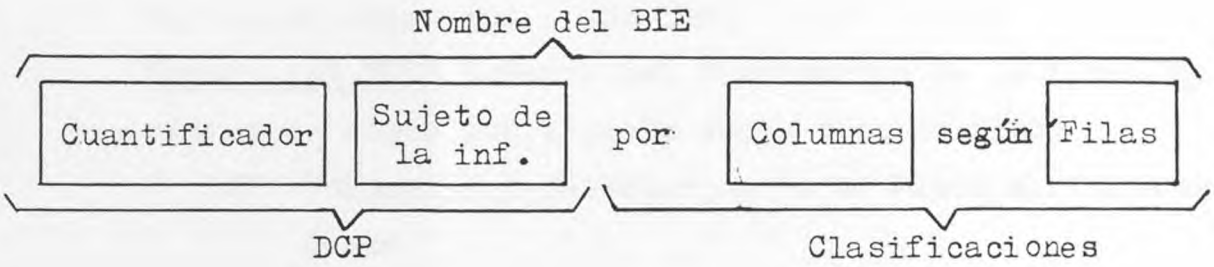

28 - En los ejemplos que se dan a continuación figura el título del cuadro estadístico y el nombre correcto del/los BIE correspondientes:

Ejemplo Nº 5

Título del cuadro: Hogares particulares por cantidad de personas en el hogar según tipo y composición de los hogares.

Provincia de Salta - CEN 80

Nombre del BIE: Cantidad de hogares particulares por cantidad de personas en el hogar según tipo y composición de los hogares.

DCP: Cantidad de hogares particulares

Cuantificador: Cantidad

Sujeto de la inf.: Hogares particulares

Clasificación por columnas: Cantidad de personas en el hogar

Clasificación según filas: Tipo de los hogares

Composición de los hogares

Ejemplo Nº 6

Título del cuadro: Desembarque de la Flota Marítima de Pesca por especie sgún tipo de flota.

República Argentina - Año 1983

Nombre del BIE: Volumen del desembarque de la Flota Marítima de Pesca por especie según tipo de flota

DCP: Volumen del desembarque de la Flota Marítima de Pesca

Cuantificador: Volumen

Sujeto de la inf.: Desembarque de la Flota Marítima de Pesca

Clasificación por columnas: Especie

Clasificación según filas: Tipo de flota

29 - Hay casos en los que la mención de las clasificaciones debe precisar el grado de apertura de la presentación particular (BIE).

Estas consideraciones son válidas para las siguientes situaciones:

a) La clasificación es del tipo anidado y sus categorías corresponden a órdenes sucesivas de un código. Ej.: Clasificación Industrial Internacional de todas las Actividades Económicas (CIIU); Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la OIT; Clasificación Arancelaria de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanero (NCCA); etc.. Se debe indicar la clasificación correspondiente, es decir, CIIU, NCCA, etc., agregando además el mayor nivel de desagregación con que se presenta la información (2 dígitos, 5 dígitos, sección, capítulo, etc.) en la presentación tabular de que se trate.

Ejemplo Nº 7

Título del cuadro: Exportación por secciones y capítulos de la NCCA.
República Argentina - Agosto 1985 y acumulado de los ocho primeros meses de 1985. (+)
Nombre del BIE: Valor de las exportaciones según la NCCA (capítulo).

DCP: Valor de la exportaciones
Cuantificador: Valor
Sujeto de la inf.: Exportaciones
Clasificación por columnas: No presenta
Clasificación según filas: NCCA (capítulo)

b) La clasifiación es por edad. Se debe indicar si viene expresada en edades simples o en grupos quinquenales, decenales, etc.

Ejemplo Nº 8

Título del cuadro: Población de 18 años y más por nivel de instrucción alcanzado, sexo y grupos de edad.
San Salvador de Jujuy - Abril 1983
Nombre del BIE: Cantidad de población de 18 años y más por nivel de instrucción alcanzado, según sexo y grupos quinquenales de edad.

DCP: Cantidad de población de 18 años y más
Cuantificador: Cantidad
Sujeto de la inf.: Población de 18 años y más
Clasificación por columnas: Nivel de instrucción alcanzado
Calsificación según filas: Sexo
Grupos quinquenales de edad

(+) Los valores acumulados que aparecen en publicaciones periódicas no se consideran un BIE.

c) La clasificación es geográfica. Se debe indicar la división política territorial correspondiente, o sea: provincia, departamento, localidad, etc., o cualquier otro nivel administrativo.

Ejemplo Nº 9

Título del cuadro: Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias y forestales por escala de extensión y por partido

Provincia de Buenos Aires - Censo Nacional Agropecuario 1969

1 - Nombre del BIE: Cantidad de explotaciones agropecuarias y forestales por escala de extensión según partido

DCP: Cantidad de explotaciones agropecuarias y forestales

Cuantificador: Cantidad

Sujeto de la inf.: Explotaciones agropecuarias y forestales

Clasificación por columnas: Escala de extensión

Calsificación según filas: Partido

2 - Nombre del BIE: Superficie de las explotaciones agropecuarias y forestales por escala de extensión según partido

DCP: Superficie de las explotaciones agropecuarias y forestales

Cuantificador: Superficie

Sujeto de la inf.: Explotaciones agropecuarias y forestales

Clasificación por columnas: Escala de extensión

Clasificación según filas: Partido

d) La clasificación es temporal. Se debe indicar el lapso de los períodos en que viene dada la información; es de

cir: períodos anuales, períodos mensuales, etc.

Ejemplo Nº 10

Título del cuadro: Préstamos otorgados por el Banco de la Nación Argentina por finalidad.

Período 1970 - 1984

Nombre del BIE: Valor de los préstamos otorgados por el Banco de la Nación Argentina por finalidad según períodos anuales

DCP: Valor de los préstamos otorgados por el Banco de la Nación Argentina

Cuantificador: Valor

Sujeto de la inf.: Préstamos otorgados por el Banco de la Nación Argentina

Clasificación por columnas: Finalidad

Clasificación según filas: Períodos anuales

D) REGLAS PRACTICAS PARA DETECTAR EL BIE

30 - Para detectar en forma práctica el o los BIE que se encuentran en un cuadro estadístico es útil efectuar el análisis del mismo teniendo en cuenta las sigueintes reglas:

a) Todas las columnas del cuadro contienen valores absolutos que a través de filas y columnas son sumables y conforman un único total. En este caso el BIE es único. Ejemplo Nº 1 del Anexo I. (+)

b) Todas las columnas del cuadro tienen números índices. En este caso las distintas categorías no pueden sumarse, por la particular metodología que se utiliza

---

(+) Los cuadros que se presentan en el Anexo I constituyen una selección que tiene por finalidad ejemplificar las distintas situaciones expuestas en el párrafo 30.

en la elaboración de estos valores, pero todos ellos, por referirse a un mismo concepto y tener homogeneidad, constituyen un conjunto o bloque y por lo tanto se considera que el BIE es único. Ejemplo Nº 2 del Anexo I

c) Dos columnas o dos filas se refieren al mismo concepto, pero una presenta los valores absclutos y la otra sus correspondientes valores porcentuales, índices o tasas de crecimiento. Dado que al disponer de la columna de los valores absolutos se puede construir la de los valores porcentuales, a través de una operación aritmética, se considera que existe un solo BIE: el de los valores absolutos. Ejemplo Nº 3 del Anexo I.

   El mismo criterio se adoptará cuando, para la presentación de los valores relativos, se utilice un cuadro separado. Ejemplo Nº 4 del Anexo I.

d) Los valores relativos se obtienen de información que proviene de dos o más conceptos (dos o más BIE); dichos valores relativos constituyen un concepto diferente de los que le dieron origen. Por lo tanto se considera que esos valores relativos conforman un nuevo BIE. Ejemplo Nº 5 del Anexo I.

e) Las columnas (filas) del cuadro tienen valores absolutos pero no son sumables entre sí o algunas lo son y otras no. Las columnas (filas) del cuadro no conforman un único total, en consecuencia se tendrán tantos BIE como totales independientes se puedan obtener. Ejemplo Nº 6 del Anexo I.

f) Dos columnas o dos filas se refieren al mismo concepto y las dos presentan valores relativos.

   En este caso no es posible, basándose en los datos de una de ellas, construir la otra utilizando alguna

operación aritmética. Por lo tanto, aquí se tienen tantos BIE como conceptos expresados en valores relativos haya. Ejemplo Nº 7 del Anexo I.

g) Un mismo concepto viene dado en dos o más unidades de medida diferentes. Por consiguiente, las columnas o filas son sumables entre si sólo para cada unidad de medida.

Si bien se refieren al mismo concepto es indudable que utilizando la información dada en una unidad de medida no es posible construir los datos para las otras unidades de medida por medio de alguna operación aritmética. En este caso hay tantos BIE como unidades de medida diferentes. Ejemplo Nº 8 del Anexo I.

VI - OTROS DATOS DEL BIE QUE CONTIENE EL RED

31 - Para cada BIE identificado y denominado según las reglas enunciadas en el párrafo precedente, se requiere un conjunto de datos y referencias que contribuyen a complementar el nombre del BIE y a formar una idea más completa sobre el mismo. Tales datos y referencias son:

- unidad de medida
- ámbito geográfico
- fuente
- periodicidad
- disponibilidad

32 - Con relación a la "unidad de medida", corresponde incluir bajo esta especificación, las medidas usuales tales como: horas, toneladas, hectáreas, hs.-hombre, miles de australes, etc.. Además se considera como unidad de medida, la base de un número índice (ej.: Base 1970 = 100) y en el caso de valores constantes se agregará a la unidad monetaria el período de base de precios (ej.: pesos de 1970).

33 - Con respecto al "ámbito geográfico", se considera el espacio geográfico al que se refieren específicamente los datos del BIE. Ej.: República Argentina; Provincia de Salta; Ciudad de Corrientes; etc..
Hay casos particulares en que la idea de ámbito geográfico pierde representatividad y precisión, por lo que hay que considerarlo con cautela. Ejemplos de estos casos son: cotizaciones de metales preciosos, paridad de monedas extranjeras, lluvia caida, etc..

34 - La "fuente" del BIE es el organismo que tiene la responsabilidad de la elaboración estadística de los datos primarics, independientemente de quien realiza la captación de los mismos. Ej.: INDEC; Secretaría de Energía; IFONA;Dirección de Estadística y Censos; etc..

35 - Con referencia a la "periodicidad", se considera que el BIE es periódico cuando es el producto de un programa de trabajo que el servicio lleva a cabo en forma permanente y los resultados están referidos a intervalos regulares de tiempo.
Se indica la menor periodicidad con que, durante el período de referencia se elaboraron los datos. Ej.: mensual; trimestral; anual; etc..

36 - La "disponibilidad" es la fecha o período del último dato publicado o inédito, según corresponda, dentro del lapso de referencia.
Cuando en el período de referencia se hayan editado varios números de un mismo título, sólo se determinarán y analizarán los BIE correspondientes al último número. Ej.: si el período de referencia fuera 1/I/85 al 31/XII/85, durante el cuál se editaran doce fascículos mensuales (di-

ciembre 1984 - noviembre 1985) de una publicación periódica, por ejemplo de la "Estadística Mensual" del INDEC, solo se tendrá en cuenta para determinar los BIE, en número correspondiente a noviembre, y se considerará la última fecha para la cual hay información.

VII - REGISTRO DE PUBLICACIONES DEL SEN

37 - El Registro de Publicaciones del SEN contiene las publicaciones que realizan los servicios SEN y constituye un medio para darlas a conocer a los propios miembros del Sistema y a los usuarios de información estadística.

Se incluirá únicamente las publicaciones (anuarios, fascículos, folletos, estudios, etc.) realizadas por el servicio SEN, excluyéndose los informes internos, comunicados de prensa y todo otro material de circulación restringida, como así también las memorias y balances de empresas aunque contegan cuadros estadísticos, a no ser que éstos últimos constituyan la mayor parte de la publicación.

Si durante el período de referencia se editaron más de una entrega de un mismo título, se incluirá en la lista una sola vez el título, con mención del último número editado a la fecha final del perícdo de referencia. Por ej., si durante 1985 el INDEC editó del Boletín Estadístico Trimestral las entregas, julio-setiembre 1984; octubre-diciembre 1984 y enero-junio 1985. Para el listado se incluirá:

BOLETIN ESTADISTICO TRIMESTRAL (enero-junio 1985)

Los datos que incluye el Registro, para cada obra editada por el servicio SEN son: título de la publicación, periodicidad (si corresponde), período de referencia de la publicación y fecha de impresión.

Estos datos figuran en el formulario RED que se agrega como anexo de este documento.

VIII - ESQUEMA DE CONSULTA AL RED

38 - El gráfico que sigue muestra esquemáticamente los pasos a dar por un usuario hasta obtener respuesta, en el caso de una consulta acerca de la existencia o no de determinada información.

Recorrido de la consulta del usuario al RED

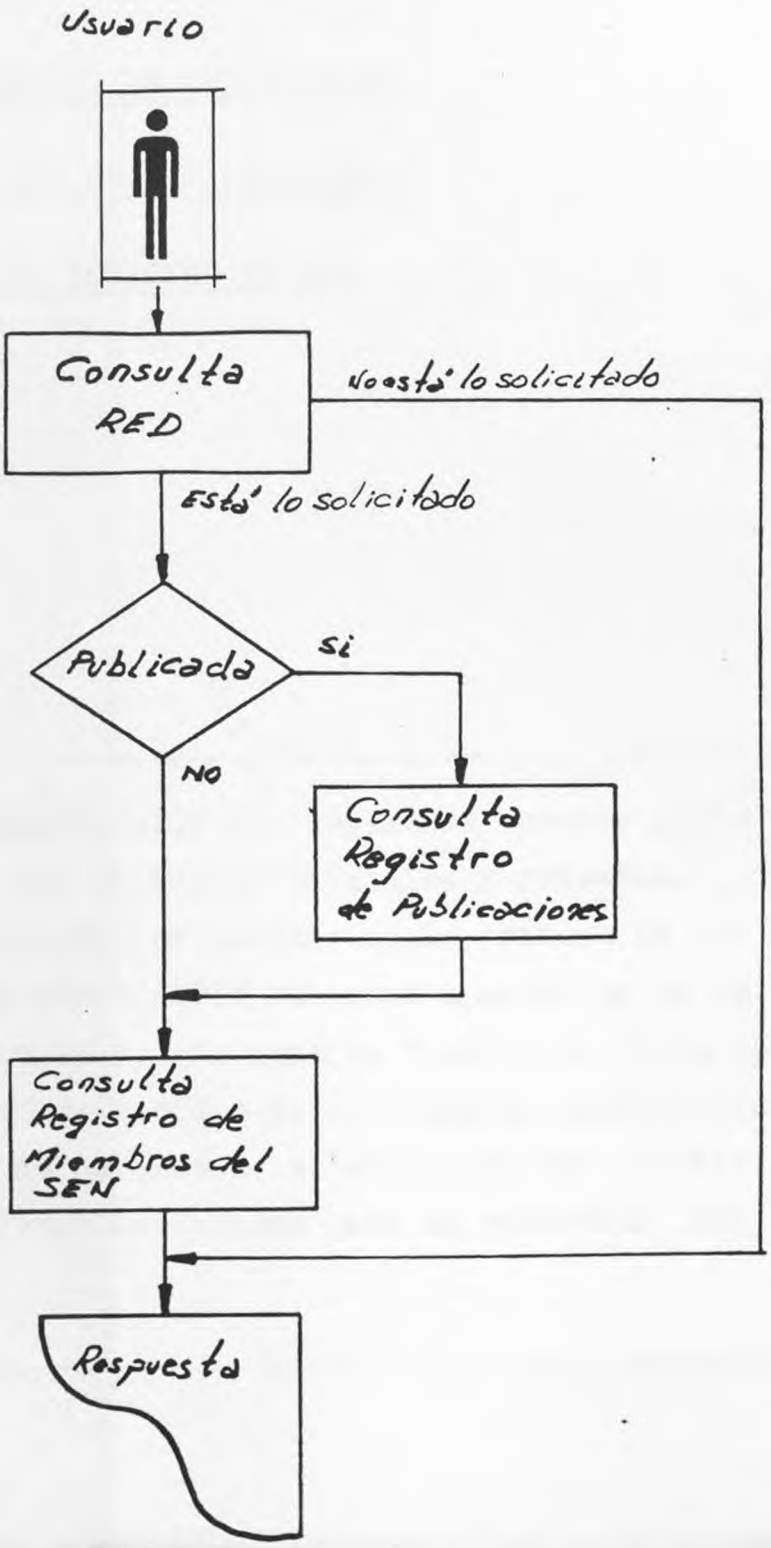

ANEXO I

EJEMPLOS DE UTILIZACION

DE LAS REGLAS PRACTICAS

PARA DETECTAR EL BIE

Este Anexo está constituido por copias de cuadros realmente publicados por entidades oficiales y privadas. Cada ejemplo consta de dos partes: en la primera se reproduce el cuadro estadístico tal como aparece en la publicación que se cita al pie como su fuente; en la segunda se indica el o los bloques de información estadística (BIE) detectados de acuerdo a la definición del párrafo 16, y se ejemplifican las normas para la redacción del nombre del BIE.

EJEMPLO N°1

TABLA BASICA N° 11

NUMERO DE MEDICOS Y PROFESIONALES RESIDENTES SEGUN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, POR JURISDICCION

RESUMEN GENERAL DEL PAIS

JURISDICCION	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA							TOTAL
	SUBSECTOR OFICIAL					SUBSECTOR OBRAS SOCIALES	SUBSECTOR PRIVADO	
	Salud Pública Nacional	Salud Pública Provincial	Salud Pública Municipal	Otras Dependencias Oficiales	SUBTOTAL			
Capital Federal	1.286	—	5.272	2.959	9.517	4.148	7.053	20.718
Buenos Aires	516	4.886	5.397	624	11.425	1.295	8.327	21.047
Catamarca	5	358	13	18	394	23	124	541
Córdoba	126	2.648	686	815	4.255	392	2.388	7.035
Corrientes	3	610	21	62	696	21	258	975
Chaco	5	526	—	18	549	6	284	839
Chubut	—	263	—	22	285	84	154	523
Entre Ríos	44	864	77	79	1.064	58	576	1.698
Formosa	5	222	—	22	249	—	159	408
Jujuy	6	583	—	63	652	22	238	912
La Pampa	—	195	5	16	216	9	144	369
La Rioja	8	372	1	7	388	25	61	474
Mendoza	1	1.108	19	214	1.342	425	889	2.656
Misiones	6	441	3	21	471	9	288	768
Neuquén	7	361	—	32	400	67	206	673
Río Negro	2	422	1	47	472	28	323	823
Salta	17	795	4	70	886	83	291	1.260
San Juan	7	580	2	21	610	76	235	921
San Luis	1	346	2	26	375	23	121	519
Santa Cruz	—	84	1	13	98	45	55	198
Santa Fe	15	1.371	500	291	2.177	821	3.101	6.099
Santiago del Estero	10	634	5	23	672	52	266	990
Tucumán	11	940	58	65	1.074	385	812	2.271
Tierra del Fuego	—	33	—	7	40	2	3	45
TOTAL	2.081	18.644	12.047	5.535	38.307	8.099	26.356	72.762

Fuente: Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente

****

1) Nombre del MIE: Cantidad de médicos y profesionales residentes por dependencia administrativa según provincias.

DCR: Cantidad de médicos y profesionales residentes

Cuantificador: Cantidad

Sujeto de la inf.: Médicos y profesionales residentes

Clasificación por columnas: Dependencia administrativa

Clasificación según filas: Provincias

EJEMPLO Nº 2

EL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

Cuadro 1.— NIVEL GENERAL Y PRINCIPALES COMPONENTES. INDICES

(Base 1981 = 100)

Período	Nivel general	Por origen y sector				
		Nacional			Importado	No agropecuario total (a)
		Total	Agropecuario	No agropecuario		
1983	1646,792019	1622,162209	1884,815687	1553,154301	1963,930940	1567,81982
1984	11116,5	10957,1	12308,7	10696,2	13270,7	10990,5
S. 1984	14961,1	14828,7	17512,4	14409,8	16720,0	14584,6
O. "	17258,4	17044,7	19699,7	16630,3	20112,5	16908,9
N. "	19792,3	19397,9	21143,8	19125,4	25032,2	19697,9
D. "	24389,9	23948,8	25587,4	23699,0	30238,7	24221,9
E. 1985	29541,6	29011,5	29964,9	28862,6	36584,8	29469,4
F. "	34811,7	34043,4	32782,8	34240,2	45019,1	35182,8
M. "	44483,6	43525,9	38166,8	44361,8	56785,3	45286,7
A. "	58460,8	57230,2	47016,1	58824,3	74810,6	60103,2
M. "	76706,0	74887,4	54546,2	78062,0	100868,3	79686,5
J. "	109134,1	105943,5	74758,5	110811,0	151523,2	114068,8
J. "	108105,7	104695,0	81464,9	108320,5	153419,9	111928,4
A. "	109767,7	106528,6	93746,4	108823,5	152802,8	112068,5
S. "	110417,2	107307,7	99112,7	108586,7	151728,4	112036,0
O. " *	111235,0	108208,2	102007,1	109176,0	151448,5	112567,2
N. " *	112061,0	109040,2	106432,0	109447,3	152194,2	112867,8

Cuadro 2.— NIVEL GENERAL Y PRINCIPALES COMPONENTES. VARIACIONES PORCENTUALES

(Relación entre cada período y el inmediato anterior)

S. 1984	24,7	25,1	33,7	23,6	21,0	23,3
O. "	15,4	14,9	12,5	15,4	20,3	15,9
N. "	14,7	13,8	7,3	15,0	24,5	16,9
D. "	23,2	23,5	20,9	23,9	20,8	23,0
E. 1985	21,1	21,1	17,2	21,8	21,0	21,7
F. "	17,8	17,3	9,4	18,6	23,1	19,1
M. "	27,7	27,9	16,4	29,6	26,1	29,2
A. "	31,5	31,5	23,2	32,6	31,7	32,8
M. "	31,2	30,9	16,0	32,7	34,8	32,9
J. "	42,3	41,5	37,0	42,0	50,2	42,8
J. "	−0,9	−1,2	9,0	−2,2	1,3	−1,9
A. "	1,5	1,8	15,1	0,2	−0,4	0,1
S. "	0,6	0,7	5,7	0,1	−0,7	-
O. " *	0,7	0,8	2,9	0,5	−0,2	0,5
N. " *	0,7	0,8	4,3	0,2	0,5	0,3

(a) Incluye "Nacional no agropecuario" e "Importado".
* Cifras provisionales

Fuente: Estadística Mensual - Noviembre 1985

- INDEC -

****

1) **Nombre** del BIS: Indice de precios al por mayor por origen y Sector según períodos mensuales

DCR: Indice de precios al por mayor

Clasificador: Indice

Sujeto de la inf.: Precios al por mayor

Clasificación por columnas: Origen

Sector

Clasificación según filas: Períodos mensuales

EJEMPLO Nº 3

PRODUCCION DE PETROLEO POR PROVINCIA

(En m3 - Participación %)

PROVINCIA	AÑO 1982		AÑO 1983	
	m3	%	m3	%
Chubut	5.997.546	21,07	5.859.322	20,58
Jujuy	99.128	0,35	100.344	0,35
La Pampa	549.012	1,93	483.235	1,70
Mendoza	6.562.190	23,05	6.849.297	24,06
Neuquén	3.987.499	14,00	4.065.443	14,28
Río Negro	3.018.877	10,60	2.811.603	9,87
Salta	557.886	1,96	638.221	2.24
Santa Cruz	6.334.399	22,25	6.447.424	22,64
Tierra del Fuego.	1.363.567	4,79	1.219.223	4,28
TOTALES	28.470.104	100,00	28.474.112	100,00

Fuente: Anuario de Combustibles 1983
Secretaría de Energía.

****

1) Nombre del BIE: Volumen de la producción de petróleo por períodos anuales según provincia.

DCP: Volumen de la producción de petróleo

Cuantificador: Volumen

Sujeto de la inf.: Producción de petróleo

Clasificación por columnas: Períodos anuales

Clasificación según filas: Provincias.

EJEMPLO Nº 4

PROVINCIA DE SAN JUAN



CUADRO 25: TIPO DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTO	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	TIPO DE VIVIENDA					
		CASA	DEPARTAMENTO	PIEZA DE INQUILINATO	VIVIENDA PRECARIA	RANCHO	OTRO
TOTAL	99 191	76 438	3 892	1 415	8 453	8 567	426
ALBARDON	3 825	2 228	10	23	308	428	28
ANGACO	1 656	1 141		3	189	303	20
CALINGASTA	1 459	1 129	18	33	127	140	12
CAPITAL	28 048	21 891	3 337	426	1 827	497	62
CAUCETE	5 118	2 522	2	16	905	1 632	33
CHIMBAS	7 393	5 753	17	210	917	482	14
IGLESIA	913	652		2	115	138	6
ANCHAL	3 571	3 256	9	7	121	159	19
9 DE JULIO	995	597		1	110	277	11
OCUTO	5 809	4 169	58	82	737	728	35
RAWSON	15 431	12 829	164	327	1 218	834	59
RIVADAVIA	9 135	7 943	75	162	544	389	22
SAN MARTIN	1 555	1 011	1	2	106	431	4
SANTA LUCIA	7 422	6 366	119	83	518	315	21
SARMIENTO	3 028	2 893	71	26	313	509	16
ULLUN	588	440	1	1	51	95	
VALLE FERTIL	1 057	821	3	6	77	145	5
25 DE MAYO	2 509	1 211		4	239	997	58
ZONDA	494	386	7	1	31	68	1

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 - INDEC

(continuación Ej. Nº 4)

PROVINCIA DE SAN JUAN



CUADRO 25: TIPO DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR DEPARTAMENTO.
(EN PORCIENTO)

DEPARTAMENTO	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	TIPO DE VIVIENDA					
		CASA	DEPARTAMENTO	PIEZA DE INMUEBLE	VIVIENDA PRECARIA	RANCHO	OTRO
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ALBARDON	3.0	2.9	0.3	1.6	3.4	5.0	4.4
ANGACO	1.7	1.5		0.2	2.2	3.5	4.7
CALINGASTA	1.5	1.5	0.5	2.3	1.5	1.4	2.8
CAPITAL	28.3	28.4	88.7	38.1	21.4	5.8	14.4
CAUCETE	5.2	3.3	0.1	1.1	18.7	19.8	7.7
CHIMBAS	7.5	7.5	0.4	14.8	18.8	5.4	3.3
IGLESIA	0.9	0.9		0.1	1.4	1.6	1.4
JACHAL	3.6	4.3	0.2	0.5	1.4	1.9	4.5
9 DE JULIO	1.8	0.8		0.1	1.3	3.2	2.6
POCITO	5.9	5.5	1.5	5.8	8.7	8.5	8.2
RAMON	15.6	16.8	4.2	23.1	14.4	9.7	13.8
RIVADAVIA	9.2	10.4	1.9	11.4	6.4	4.5	5.2
SAN MARTIN	1.6	1.3		0.1	1.3	5.8	0.9
SANTA LUCIA	7.5	8.3	3.1	5.9	6.1	3.7	4.9
SARMIENTO	3.1	2.7	1.8	1.8	3.7	5.9	3.8
ULLUM	0.6	0.6		0.1	0.6	1.1	
VALLE FERTIL	1.1	1.1	0.1	0.4	0.9	1.7	1.2
25 DE MAYO	2.5	1.6		0.3	2.8	11.6	13.6
ZONDA	0.5	0.5	0.2	0.1	0.4	0.8	0.8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 + [illegible]

****

1) Nombre del LIE: Cantidad de viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda según departamentos

DCP: Cantidad de viviendas particulares ocupadas

Cuantificador: Cantidad

Sujeto de Inform.: Viviendas particulares ocupadas

Clasificación por columnas: Tipo de vivienda

Clasificación según filas: Departamentos

2) **Nombre** del BIE: Volumen de la producción de acero crudo nacional según períodos anuales

DOP: Volumen de la producción de acero crudo nacional

Cuantificador: Volumen

Sujeto de la inf.: Producción de acero crudo nacional

Clasificación por columnas: No presenta

Clasificación según filas: Períodos anuales.

3) **Nombre** del BIE: Porcentaje de abastecimiento nacional de acero crudo según períodos anuales

DOP: Porcentaje de abastecimiento nacional de acero crudo

Cuantificador: Porcentaje

Sujeto de la inf.: Abastecimiento nacional de acero crudo

Clasificación por columnas: No presenta

Clasificación según filas: Períodos anuales

4) **Nombre** del BIE: Cantidad de población a mediados de año según períodos anuales

DOP: Cantidad de población a mediados de año

Cuantificador: Cantidad

Sujeto de la inf.: Población a mediados de año

Clasificación por columnas: No presenta

Clasificación según filas: Períodos anuales

5) **Nombre** del BIE: Volumen del consumo aparente de acero crudo por habitante según períodos anuales

DOP: Volumen del consumo aparente de acero crudo por habitante

Cuantificador: Volumen

Sujeto de la inf.: Consumo aparente de acero crudo por habitante.

Clasificación por columnas: No presenta

Clasificación según filas: Períodos anuales

EJEMPLO Nº 5

CONSUMO APARENTE TOTAL DE ACERO CRUDO

(Relación con la producción nacional)

Años	Consumo Aparente Total (1)	Producción de acero Nacional(2)	% de abastecimiento Nacional	Población a mediados de año(3)	Consumo por habitante
	Miles de toneladas			Millones	Kilos
1970	3.397	1.720	51	23,7	143
1971	3.710	1.955	52	24,1	154
1972	4.144	2.150	52	24,4	170
1973	3.962	2.205	56	24,8	160
1974	4.195	2.411	57	25,2	166
1975	4.723	2.243	47	25,6	185
1976	3.181	2.449	77	26,0	122
1977	3.895	2.724	70	26,5	147
1978	3.082	2.831	92	26,9	115
1979	4.162	3.245	78	27,3	153
1980	4.215	2.721	65	27,7	152
1981	3.273	2.545	78	28,1	116
.	.	.	.	.	.

(1) - Comprende consumo directo e indirecto de acero, sin considerar de existencias.

(2) - Comprende la producción de lingotes para laminar, para tubos sin costura, para forja y para otros usos, tanto en piezas moldeadas (incluso las de las fundiciones a la Cámara de Industriales fundidores) y acero vaciado en colada continua.

(3) - Fuente INDEC

Nota: Fueron corregidas en este cuadro las cifras de población de acuerdo con los datos definitivos del Censo Nacional de Población de 1980.

Fuente: Centro de Industriales Siderúrgicos (CIS)

****

1) **Nombre** del BIE: Volumen del consumo aparente total de acero crudo según períodos anuales

DCP: Volumen del consumo aparente total de acero crudo

Cuantificador: Volumen

Sujeto de la inf.: Consumo aparente total de acero crudo

Clasificación por columnas: No presenta

Clasificación según filas: Períodos anuales

EJEMPLO Nº 6

ESTADISTICA DE HECHOS DELICTUOSOS
Totales Generales del País - Año 1981

CLASIFICACION DE LOS HECHOS DELICTUOSOS	CANTIDAD DE DELITOS		CANTIDAD DE INCULPADOS							
	Con cantidad conocida de inculpados	Con cantidad desconocida de inculpados	DE 21 Y MAS AÑOS		Total Parcial	MENORES DE 21 AÑOS		Total Parcial	Sin identificar sexo y/o edad	Total General de inculpados
			Varones	Mujeres		Varones	Mujeres			
Contra las personas (culposas) ..	15.426	2.654	13.578	1.563	15.141	1.210	308	1.518	944	17.603
Contra las personas (dolosas) ...	25.305	4.452	18.648	3.824	22.472	1.933	771	2.704	6.535	31.711
Homicidios (dolosos)	1.230	235	1.186	138	1.324	76	17	93	345	1.762
Contra el honor	88	21	62	28	90	6	—	6	1	97
Contra la honestidad	4.734	901	3.794	198	3.992	795	77	872	1.419	6.283
Contra el estado civil	77	6	59	54	113	1	5	6	17	136
Contra la libertad	5.928	1.528	4.399	697	5.096	296	106	402	1.844	7.342
Contra la propiedad	69.201	91.701	36.016	4.824	40.840	9.872	1.607	11.479	60.570	112.889
Contra la seguridad común	816	1.195	660	157	817	54	7	61	592	1.470
Contra la tranquilidad pública ..	1.441	200	2.655	148	2.803	1.157	31	1.188	1.435	5.426
Contra la seguridad de la Nación	13	4	11	6	17	1	—	1	2	20
Contra los poderes públicos y el orden constitucional	27	3	32	5	37	—	—	—	1	38
Contra la administración pública .	3.576	298	3.532	339	3.871	316	45	361	808	5.040
Contra la fe pública	2.358	397	1.892	326	2.218	32	10	42	645	2.905
Juegos prohibidos	12.154	2.214	13.871	314	14.185	132	7	139	14	14.338
Leyes especiales o decretos leyes	4.580	2.573	2.897	876	3.773	973	177	1.150	2.057	6.980
TOTAL GENERAL	146.954	108.382	103.292	13.497	116.789	16.854	3.168	20.022	77.229	214.040

Fuente: Anuario de Estadística Criminal 1981
Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal

***

EJEMPLO Nº 7

REPÚBLICA ARGENTINA

PRODUCTO BRUTO INTERNO A COSTO DE FACTORES POR RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de Actividad	Composición porcentual			Variación porcentual respecto del año anterior		
	1981	1982	1983	1981	1982	1983
TOTAL	100	100	100	-6,2	-5,2	3,1
Agricultura, caza silvicultura y pesca	15,8	15,6	15,3	2,4	7,3	0,7
Explotación de minas y canteras	2,7	2,6	2,6	0,6	0,3	2,1
Industrias manufactureras	22,4	22,5	24,2	-16,0	-4,7	10,8
Electricidad, as y agua	,8	4,1	4,3	-1,1	3,1	8,0
.	.	.	.	.	.	.
.	.	.	.	.	.	.

Fuente: Boletín estadístico mens. – Marzo 1984 – Banco Central de la República argentina

***

EJEMPLO Nº 8

PRODUCCION MINERA NACIONAL

AÑO 1979

Resumen

RAMA	TONELADAS	$
Minerales metalíferos	1.079.567.957	98.783.378.034
Minerales no metalíferos (*)	5.481.824.005	124.237.188.210
Rocas de aplicación	58.631.876.000	493.984.363.715
SUB-TOTAL	65.193.067.962	716.984.927.959
Combustibles	34.624.463	2.522.610.019.886
TOTAL	99.817.530.962	3.239.594.947.845

(*) Se incluye la producción de "Laterita", teniendo en cuenta su destino actual (obtención de sulfato de aluminio).

Fuente: Estadística Minera de la República Argentina 1979
Secretaría de Estado de Minería

****

1) **Nombre del** DIE Volumen de la producción minera nacional según rama

DOI: Volumen de la producción minera nacional
Identificador: Volumen
Sujeto de la Inf.: Producción minera nacional

Clasificación por columnas: no presenta

Clasificación según filas: Rama

2) **Nombre del** DIE: Valor de la producción minera nacional según rama

DOI: Valor de la producción minera nacional
Identificador: Valor
Sujeto de la Inf.: Producción minera nacional

Clasificación por columnas: no presenta
Clasificación según filas: Rama

ANEXO II

FORMULARIO RED

REPERTORIO DE LA INFORMACION ESTADISTICA DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS SEN (RED)

Primera etapa - Período : 1/1/8.... al 31/12/8...

N° del Servicio SEN ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

A - DATOS REFERENTES A LAS PUBLICACIONES

N° de orden (1)	Título de la publicación (2)	Periodicidad de la publicación (3)	Período de referencia de la publicación (4)	Fecha de impresión de la publicación (5)	
				Mes	Año
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12.					
13					
14					
15					

REPERTORIO DE LA INFORMACION ESTADISTICA DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS SEN (REDI)

Primera etapa - Período 1/I/85 al 31/XII/85

BIE PUBLICADO

Nº del servicio SEN ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

B- DATOS REFERENTES AL BIE

Nº de línea de la parte A del formulario donde aparece el nombre de la publicación que contiene el BIE: ☐

Area temática: _____

Descripción del BIE	
1- Nombre del BIE	
1.1- DCP	
1.2- Clasificaciones	
Por columnas:	
Clasificación 1	
Clasificación 2	
Clasificación 3	
Según filas:	
Clasificación 1	
Clasificación 2	
Clasificación 3	
2- Unidad de medida de los datos del BIE	
3- Ambito geográfico al que se refiere el BIE	
4- Fuente del BIE	
5- Periodicidad del BIE	
5.1.-¿El BIE es periódico?	SI ☐ NO ☐ (Pasar a 6)
5.2.- Periodicidad del BIE a diciembre de 1985	
6- Fecha o período de los últimos datos publicados del BIE	

Fecha _____

_____

Firma director

REPERTORIO DE LA INFORMACION ESTADISTICA DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS SEN (RED)
Primera etapa - Período 1/I/85 al 31/XII/85

BIE INEDITO

Nº del servicio SEN ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

B- DATOS REFERENTES AL BIE

Area temática: _____

Descripción del BIE	
1- Nombre del BIE	
1.1- DOP	_____
	_____
	_____
1.2- Clasificaciones	
Por columnas:	
Clasificación 1	_____
	_____
Clasificación 2	_____
	_____
Clasificación 3	_____
	_____
Según filas:	
Clasificación 1	_____
	_____
Clasificación 2	_____
	_____
Clasificación 3	_____
	_____
2- Unidad de salida de los datos del BIE	_____
3- Ambito geográfico al que se refiere el BIE	_____
4- Fuente del BIE	_____
5- Periodicidad del BIE	
5.1.-¿El BIE es periódico?	SI ☐ NO ☐ (Pase a 6)
5.2.- Periodicidad del BIE a diciembre de 1985	_____
6- Fecha e período de los últimos datos disponibles del BIE	_____

Fecha _____

_____
Firma Director